

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 7592

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art. 1º.- DESAFÉCTESE del Dominio Público Municipal, y **AFÉCTESE** al Dominio Privado Municipal, la fracción del inmueble descripto como: **Polígono A**: Inmueble ubicado en el Departamento San Justo, Pedanía Juárez Celman, Municipalidad de San Francisco, designado como **POLÍGONO A** que se describe como sigue: PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice 1 con ángulo de 90° y rumbo sureste hasta el vértice 2 (lado 1-2) mide 54,08 m colindando con Parc. 5 y 6 de la Mz 50; desde este vértice con ángulo de 90° hasta el vértice 3 (lado 2-3) mide 10,48 m colindando con Resto de Dominio Público; desde este vértice con ángulo de 90° hasta el vértice 4 (lado 3-4) mide 54,08 m colindando con Pte. Parc. 23119-0888; desde este vértice con ángulo de 90° hasta el vértice inicial (lado 4-1) mide 10,48 m colindando con Resto de Dominio Público; cerrando la figura con una **SUPERFICIE** de 566,76 m².

Art. 2º.- DESAFÉCTESE del Dominio Público Municipal, y **AFÉCTESE** al Dominio Privado Municipal, la fracción del inmueble descripto como: **Polígono B**: Inmueble ubicado en el Departamento San Justo, Pedanía Juárez Celman, Municipalidad de San Francisco, designado como **POLÍGONO B** que se describe como sigue: PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice 5 con ángulo de 90° y rumbo sureste hasta el vértice 6 (lado 5-6) mide 60,00 m colindando con Parc. 5 y 6 de la Mz 49; desde este vértice con ángulo de 90° hasta el vértice 7 (lado 6-7) mide 10,48 m colindando con Resto de Dominio Público; desde este vértice con ángulo de 90° hasta el vértice 8 (lado 7-8) mide 60,00 m colindando con Pte. Parc. 23119-0888; desde este vértice con ángulo de 90° hasta el vértice inicial (lado 8-5) mide 10,48 m colindando con Resto de Dominio Público; cerrando la figura con una **SUPERFICIE** de 628,80 m².

Art. 3º.- DESAFÉCTESE del Dominio Público Municipal, y **AFÉCTESE** al Dominio Privado Municipal, la fracción del inmueble descripto como: **Polígono C**: Inmueble ubicado en el Departamento San Justo, Pedanía Juárez Celman, Municipalidad de San Francisco, designado como **POLÍGONO C** que se describe como sigue: PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice 9 con ángulo de 90° y rumbo sureste hasta el vértice 10 (lado 9-10) mide 45,00 m colindando con Parc. 5 y 6 de la Mz 48; desde este vértice con ángulo de 90° hasta el vértice 11 (lado 10-11) mide 10,48 m colindando con Resto de Dominio Público; desde este vértice con ángulo de 90° hasta el vértice 12 (lado 11-12) mide 45,00 m colindando con Pte. Parc. 23119-0888; desde este vértice con ángulo de 90° hasta el vértice inicial (lado 12-9) mide 10,48 m colindando con Resto de Dominio Público; cerrando la figura con una **SUPERFICIE** de 471,60 m².

Art. 4º.- DESAFÉCTESE del Dominio Público Municipal, y **AFÉCTESE** al Dominio Privado Municipal, la fracción del inmueble descripto como: **Polígono D**: Inmueble ubicado en el Departamento San Justo, Pedanía Juárez Celman, Municipalidad de San Francisco, designado como **POLÍGONO D** que se describe como sigue: PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice 13 con ángulo de

90° y rumbo sureste hasta el vértice 14 (lado 13-14) mide 50,00 m colindando con Parc. 5 y 6 de la Mz 47; desde este vértice con ángulo de 90° hasta el vértice 15 (lado 14-15) mide 10,48 m colindando con Resto de Dominio Público; desde este vértice con ángulo de 90° hasta el vértice 16 (lado 15-16) mide 50,00 m colindando con Pte. Parc. 23119-0888; desde este vértice con ángulo de 90° hasta el vértice inicial (lado 16-13) mide 10,48 m colindando con Resto de Dominio Público; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 524,00 m².

Art. 5º.- DESAFÉCTESE del Dominio Público Municipal, y **AFÉCTESE** al Dominio Privado Municipal, la fracción del inmueble descripto como: **Polígono E:** Inmueble ubicado en el Departamento San Justo, Pedanía Juárez Celman, Municipalidad de San Francisco, designado como POLÍGONO E que se describe como sigue: PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice 17 con ángulo de 90° y rumbo sureste hasta el vértice 18 (lado 17-18) mide 50,00 m colindando con Parc. 5 y 6 de la Mz 46; desde este vértice con ángulo de 90° hasta el vértice 19 (lado 18-19) mide 10,48 m colindando con Resto de Dominio Público; desde este vértice con ángulo de 90° hasta el vértice 20 (lado 19-20) mide 50,00 m colindando con Pte. Parc. 23119-0888; desde este vértice con ángulo de 90° hasta el vértice inicial (lado 20-17) mide 10,48 m colindando con Resto de Dominio Público; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 524,00 m².

Art. 6º.- DESAFÉCTESE del Dominio Público Municipal, y **AFÉCTESE** al Dominio Privado Municipal, la fracción del inmueble descripto como: **Polígono F:** Inmueble ubicado en el Departamento San Justo, Pedanía Juárez Celman, Municipalidad de San Francisco, designado como POLÍGONO F que se describe como sigue: PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice 21 con ángulo de 90° y rumbo sureste hasta el vértice 22 (lado 21-22) mide 50,00 m colindando con Parc. 5 y 6 de la Mz 45; desde este vértice con ángulo de 90° hasta el vértice 23 (lado 22-23) mide 10,48 m colindando con Resto de Dominio Público; desde este vértice con ángulo de 90° hasta el vértice 24 (lado 23-24) mide 50,00 m colindando con Pte. Parc. 23119-0888; desde este vértice con ángulo de 90° hasta el vértice inicial (lado 24-21) mide 10,48 m colindando con Resto de Dominio Público; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 524,00 m².

Art. 7º.- DESAFÉCTESE del Dominio Público Municipal, y **AFÉCTESE** al Dominio Privado Municipal, la fracción del inmueble descripto como: **Polígono G:** Inmueble ubicado en el Departamento San Justo, Pedanía Juárez Celman, Municipalidad de San Francisco, designado como POLÍGONO G que se describe como sigue: PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice 25 con ángulo de 90° y rumbo sureste hasta el vértice 26 (lado 25-26) mide 50,00 m colindando con Parc. 5 y 6 de la Mz 44; desde este vértice con ángulo de 90° hasta el vértice 27 (lado 26-27) mide 10,48 m colindando con Resto de Dominio Público; desde este vértice con ángulo de 90° hasta el vértice 28 (lado 27-28) mide 50,00 m colindando con Pte. Parc. 23119-0888; desde este vértice con ángulo de 90° hasta el vértice inicial (lado 28-25) mide 10,48 m colindando con Resto de Dominio Público; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 524,00 m².

Art. 8º.- DESAFÉCTESE del Dominio Público Municipal, y **AFÉCTESE** al Dominio Privado Municipal, la fracción del inmueble descripto como: **Polígono H:** Inmueble ubicado en el Departamento San Justo, Pedanía Juárez Celman, Municipalidad de San Francisco, designado como POLÍGONO H que se describe como sigue: PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice 29 con ángulo de 90° y rumbo sureste hasta el vértice 30 (lado 29-30) mide 50,00 m colindando con Parc. 5 y 6 de la Mz 43; desde este vértice con ángulo de 90° hasta el vértice 31 (lado 30-31) mide 10,48 m colindando con Resto de Dominio Público; desde este vértice con ángulo de 90° hasta el vértice 32 (lado 31-32) mide 50,00 m

colindando con Pte. Parc. 23119-0888; desde este vértice con ángulo de 90° hasta el vértice inicial (lado 32-29) mide 10,48 m colindando con Resto de Dominio Público; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 524,00 m².

Art. 9º).- DESAFÉCTESE del Dominio Público Municipal, y **AFÉCTESE** al Dominio Privado Municipal, la fracción del inmueble descripto como: **Polígono I:** Inmueble ubicado en el Departamento San Justo, Pedanía Juárez Celman, Municipalidad de San Francisco, designado como POLÍGONO H que se describe como sigue: PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice 33 con ángulo de 90° y rumbo sureste hasta el vértice 34 (lado 33-34) mide 33,80 m colindando con Parc. 4 y 5 de la Mz 42; desde este vértice con ángulo de 60° 37' 17" hasta el vértice 35 (lado 34-35) mide 12,84 m colindando con Resto de Dominio Público; desde este vértice con ángulo de 119° 22' 43" hasta el vértice 36 (lado 35-36) mide 27,90 m colindando con Pte. Parc. 23119-0888; desde este vértice con ángulo de 90° hasta el vértice inicial (lado 36-33) mide 10,48 m colindando con Resto de Dominio Público; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 323,31 m².

Art.10º).-DESAFÉCTESE del Dominio Público Municipal, y **AFÉCTESE** al Dominio Privado Municipal, la fracción del inmueble descripto como: **Polígono J:** Inmueble ubicado en el Departamento San Justo, Pedanía Juárez Celman, Municipalidad de San Francisco, designado como POLÍGONO J que se describe como sigue: PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice 37 con ángulo de 90° y rumbo sureste hasta el vértice 38 (lado 37-38) mide 50,00 m colindando con Parc. 4 y 5 de la Mz 41; desde este vértice con ángulo de 90° hasta el vértice 39 (lado 39-40) mide 10,48 m colindando con Resto de Dominio Público; desde este vértice con ángulo de 90° hasta el vértice 40 (lado 39-40) mide 50,00 m colindando con Pte. Parc. 23119-0888; desde este vértice con ángulo de 90° hasta el vértice inicial (lado 40-37) mide 10,48 m colindando con Resto de Dominio Público; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 524,00 m².

Art.11º).-DESAFÉCTESE del Dominio Público Municipal, y **AFÉCTESE** al Dominio Privado Municipal, la fracción del inmueble descripto como: **Polígono K:** Inmueble ubicado en el Departamento San Justo, Pedanía Juárez Celman, Municipalidad de San Francisco, designado como POLÍGONO K que se describe como sigue: PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice 41 con ángulo de 90° y rumbo sureste hasta el vértice 42 (lado 41-42) mide 29,54 m colindando con Parc. 5 de la Mz 40; desde este vértice con ángulo de 90° hasta el vértice 43 (lado 42-43) mide 10,48 m colindando con Parc. 23119-1095; desde este vértice con ángulo de 90° hasta el vértice 44 (lado 43-44) mide 29,54 m colindando con Pte. Parc. 23119-0888; desde este vértice con ángulo de 90° hasta el vértice inicial (lado 44-41) mide 10,48 m colindando con Resto de Dominio Público; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 309,58 m².

Art.12º).-REGÍSTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil veintitrés.-

Dr. Juan Martín Losano
Secretario H.C.D.

Dr. Gustavo J. Klein
Presidente H.C.D.

Croquis Anexo

